

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

**10658** *Resolución de 11 de septiembre de 2017, de la Dirección General del Tesoro, por la que se publican los resultados de las subastas de Bonos y Obligaciones del Estado celebradas el día 7 de septiembre de 2017.*

La Orden EIC/36/2017, de 24 de enero, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 2017 y enero de 2018 establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera. El Real Decreto 531/2017, de 26 de mayo, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad atribuye esta función a la Dirección General del Tesoro.

Convocadas subastas de Bonos y Obligaciones del Estado para el día 7 de septiembre de 2017, por Resolución de la Dirección General del Tesoro de 1 de septiembre de 2017, y una vez resueltas, es necesario hacer públicos los resultados.

En consecuencia, esta Dirección General hace público:

1. Resultado de la subasta de Bonos del Estado a cinco años al 0,40 por 100, vencimiento 30 de abril de 2022.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 3.330,753 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 1.775,753 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 100,810 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón): 100,855 por 100.
- Importe del cupón corrido: 0,15 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 0,223 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 0,213 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (ex-cupón)	Importe nominal (millones)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
100,81	185,000	100,960
100,82	125,000	100,970
100,83	500,000	100,980
100,84	50,000	100,990
100,85	40,000	101,000
100,86 y superiores	875,000	101,005
Peticiones no competitivas:	0,753	101,005

d) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 221,848 millones de euros.  
Precio de adjudicación: 101,005 por 100.

2. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado a diez años al 1,45 por 100, vencimiento 31 de octubre de 2027.

## a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 2.579,602 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 1.307,602 millones de euros.

## b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 99,080 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón): 99,151 por 100.
- Importe del cupón corrido: 0,28 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 1,548 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 1,540 por 100.

## c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (ex-cupón)	Importe nominal (millones)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
99,08	110,000	99,360
99,09	85,000	99,370
99,10	50,000	99,380
99,11	215,000	99,390
99,12	125,000	99,400
99,13	15,000	99,410
99,14	75,000	99,420
99,15	235,000	99,430
99,16 y superiores	396,045	99,431
Peticiones no competitivas:	1,557	99,431

## d) Segunda vuelta:

- Importe nominal adjudicado: 289,871 millones de euros.
- Precio de adjudicación: 99,431 por 100.

3. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado €i a diez años al 0,65 por 100, vencimiento 30 de noviembre de 2027.

## a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 1.360,163 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 700,163 millones de euros.

## b) Precios, cupón corrido, coeficiente de indexación y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón y ex-inflación): 102,650 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón y ex-inflación): 102,790 por 100.
- Importe del cupón corrido: 0,51 por 100.
- Coeficiente de indexación: 1,01133.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 0,384 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 0,371 por 100.

## c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio solicitado (%) (ex-cupón y ex-inflación)	Nominal (millones)	Precio a pagar (%)	
		Sin inflación	Con inflación
Peticiones competitivas:			
102,65	30,000	103,160	104,329
102,67	40,000	103,180	104,349
102,69	5,000	103,200	104,369
102,70	20,000	103,210	104,379
102,71	35,000	103,220	104,389
102,75	10,000	103,260	104,430
102,78	320,000	103,290	104,460
102,80 y superiores	240,014	103,300	104,470
Peticiones no competitivas:			
	0,149	103,300	104,470

## d) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 31,010 millones de euros.

Precio de adjudicación (sin inflación): 103,300 por 100.

Precio de adjudicación (con inflación): 104,470 por 100.

4. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado a quince años al 2,35 por 100, vencimiento 30 de julio de 2033.

## a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

– Importe nominal solicitado: 1.777,126 millones de euros.

– Importe nominal adjudicado: 997,116 millones de euros.

## b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

– Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 102,250 por 100.

– Precio medio ponderado (ex-cupón): 102,375 por 100.

– Importe del cupón corrido: 0,28 por 100.

– Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 2,180 por 100.

– Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 2,170 por 100.

## c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (ex-cupón)	Importe nominal (millones)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
102,25	35,000	102,530
102,26	50,000	102,540
102,27	10,000	102,550
102,28	225,000	102,560
102,29	135,000	102,570
102,30	10,000	102,580
102,31	35,000	102,590
102,33	125,000	102,610
102,35	35,000	102,630
102,40 y superiores	335,000	102,655
Peticiones no competitivas:		
	2,116	102,655

d) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 184,520 millones de euros.

Precio de adjudicación: 102,655 por 100.

Madrid, 11 de septiembre de 2017.–El Director General del Tesoro, P.S. (Real Decreto 531/2017, de 26 de mayo), el Subdirector General de Financiación y Gestión de la Deuda Pública, Pablo de Ramón-Laca Clausen.